

## REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N° 106-2013-OEFA/DS-PES

**ASUNTO** : Supervisión ambiental al establecimiento acuícola de mayor escala de PACIFICO AZUL S.A.C.

**REFERENCIA** : Informe N° 106-2013-OEFA/DS-PES, de fecha 4 de julio de 2013.

### 1. OBJETIVO

Presentar la información pública que el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA posee, produce y tiene disponible como resultado del ejercicio de sus funciones de supervisión ambiental regular efectuada el 5 de febrero de 2013, al establecimiento industrial pesquero de PACIFICO AZUL S.A.C.

### 2. JUSTIFICACIÓN

La supervisión se realizó en virtud a la transferencia de funciones del Ministerio de la Producción (PRODUCE) al OEFA que busca asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental por parte de todas las personas naturales y jurídicas que desarrollan actividad pesquera industrial y acuícola de mayor escala.

### 3. DATOS GENERALES

#### 3.1. **Administrado**

PACIFICO AZUL S.A.C.

#### 3.2. **Actividad**

Acuicultura de mayor escala, con superficie de 44,20 hectáreas.

#### 3.3. **Licencia de operación**

Otorgada mediante Resolución Directoral N° 011-2007-PRODUCE/DGA para desarrollar la actividad de acuicultura de mayor escala, mediante el cultivo del recurso "langostino".

#### 3.4. **Planta-Establecimiento supervisado**

Establecimiento acuícola de mayor escala

#### 3.5. **Dirección de la Planta Supervisada**

Carretera Base Naval El Salto, Km. 9, distrito y provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes.

### 4. MARCO LEGAL

La supervisión se programó en el marco de las funciones de fiscalización, supervisión, evaluación, control y sanción en materia ambiental del sector pesquero, transferidas por el Ministerio de la Producción – PRODUCE al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, según las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo N° 009-2011- MINAM<sup>1</sup> y en la Resolución del Consejo Directivo N° 002-2012-OEFA/CD<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Aprueba inicio del proceso de transferencia de funciones en materia ambiental de los Sectores Industria y Pesquería, del Ministerio de la Producción al OEFA.

<sup>2</sup> OEFA determinó a partir del día 16 de marzo de 2012, la fecha en la que asume las funciones de seguimiento, vigilancia, fiscalización, control y sanción en materia ambiental del Sector Pesquero del Ministerio de la Producción.



## 5. ACCIONES DE SUPERVISIÓN

El 5 de febrero de 2013 se efectuó la supervisión, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del administrado descritas en la normatividad ambiental y compromisos ambientales establecidos en sus instrumentos de gestión ambiental; así como en los mandatos emitidos por el OEFA, de corresponder.

Entre las obligaciones y compromisos ambientales que fueron supervisados, se encuentra el manejo de residuos sólidos, que se verificó conforme a lo siguiente:

- La implementación de un almacén central de residuos sólidos peligrosos, que debe estar cerrado, cercado y señalizado. Asimismo, en atención a la normativa ambiental, se verificó en el interior del mencionado almacén, la implementación de contenedores de residuos que deben estar debidamente rotulados para facilitar la identificación de dichos residuos.
- La segregación, acondicionamiento y almacenamiento de los residuos sólidos, teniendo en cuenta su naturaleza física, química y biológica, y sus características de peligrosidad y compatibilidad con otros residuos, teniéndose en cuenta la obligación de manejar los residuos sólidos peligrosos en forma separada (debido al grado de su peligrosidad), de los residuos no peligrosos; conforme está establecido en la normativa ambiental en sus instrumentos de gestión ambiental.

Adicionalmente, cabe precisar que en la supervisión se ha realizado monitoreos de efluentes con los siguientes resultados:

Tabla 1. Información georeferencial de Pacífico Azul S.A.C. - Tumbes 05/02/2013

PUNTO REGISTRADO	COORDENADAS		ALTITUD (m.s.n.m.)	REFERENCIAS DE LA LOCALIZACIÓN
	Este	Norte		
1	575148,209	9617424,39	5,2	Entrada Pacífico Azul
2	575480,446	9617259,00	9,17	Oficina
3	575476,443	9617254,80	5,46	Vivienda - servicios higiénicos
4	575471,209	9617235,24	4,24	Laboratorio
5	575473,095	9617231,48	5,41	Pozo séptico
6	575558,975	9617251,87	12,55	Almacén de materiales
7	574958,189	9617167,74	11,89	Estanque de cultivo
8	574861,465	9617050,74	8,91	Almacén de residuos sólidos
9	574861,354	9617050,19	6,76	Casa de fuerza
10	574852,79	9617035,60	14,54	Generador de energía
11	574834,115	9617015,94	14,74	Tanque de combustible
12	574512,943	9616962,22	10,44	Estación de bombeo
13	575344,842	9616829,64	14,21	Monje
14	575568,933	9616887,85	13,28	Poza de sedimentación



"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú"  
 "Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Tabla 2. Resultados del informe de monitoreo ambiental semestral 2012 – II en agua. Pacífico Azul S.A.C. (cultivo semi-intensivo), Tumbes.

Parámetro	Unidades	Afluente	Estanque	Efluente	Periodicidad	ECA Agua Categoría 4 - Estuarios
		2012-II	2012-II	2012-II		
<b>Físicoquímicos</b>						
Caudal	m <sup>3</sup> /s	2,7		0,02	S(a,e,ef)	
T° H <sub>2</sub> O	°C	28,9	29,5	29,5	S(a,e,ef)	
T° ambiente	°C	27,5	28,1	28,1	S(a,e,ef)	
Salinidad	ups	33	34	34	S(a,e,ef)	
Conductividad	µS/cm	54600	57300	57300	S(a,e,ef)	
pH		7,8	7,9	7,9	S(a,e,ef)	6,8-8,5
Transparencia	cm	90	40	40	S(a,e,ef)	
SST	mg/L	23	30	30	S(a,e,ef)	≤ 25 - 100 mg/L
O <sub>2</sub> disuelto	mg/L	2,1	4,1	4,1	S(a,e,ef)	≥ 4 mg/L
DBO <sub>5</sub>	mg/L	<2,0	<2,0	<2,0	S(a,e,ef)	15 mg/L
Nitritos	mg/L	0,01	0,015	0,014	S(a,e,ef)	
Nitratos	mg/L	0,084	0,25	0,26	S(a,e,ef)	10 mg/L
Fosfatos	mg/L	0,222	0,04	0,038	S(a,e,ef)	0,5 mg/L
Dureza	mg/L	6598	6979	6979	S(a,e,ef)	
Amoniaco	mg/L	0,001	0,001	0,0009	S(a,e,ef)	0,05 mg/L
						Nitrógeno amoniacal
Sulfuros	mg/L	0,0134	0,002	0,0576	S(a,e,ef)	0,002 mg/L
						Sulfuro de Hidrógeno
Aceites y grasas	mg/L				A(a)	1 mg/L
Detergentes	mg/L				A(a)	
Pesticidas	mg/L				A(a)	
<b>Metales disueltos</b>						
Cadmio (Cd)	µg ó mg/L				B(a)	0,05
Plomo (Pb)	µg ó mg/L				B(a)	
Arsénico (As)	µg ó mg/L				B(a)	0,05
Cromo (Cr)	µg ó mg/L				B(a)	0,05
Mercurio (Hg)	µg ó mg/L				B(a)	0,001
<b>Biológicos</b>						
Fitoplancton	cel/ml	34000	48000	22529,996	S(a,e,ef)	
Zooplancton	org/ml	0,02	0,03	0,00001	S(a,e,ef)	
<b>Microbiológicos</b>						
Coliformes totales	NMP/L	1700		20	S(a,e,ef)	20000
Coliformes fecales	NMP/L	1700		<18	S(a,e,ef)	10000

Valor inferior o superior al ECA

Tabla 3. Resultados del informe de monitoreo ambiental semestral 2012 – II en sedimentos. Pacífico Azul S.A.C. (cultivo semi-intensivo), Tumbes.

Parámetro	Unidades	Afluente	Estanque	Efluente	Periodicidad
		2012-II	2012-II	2012-II	
<b>Físicoquímicos</b>					
<b>Organolépticos</b>					
Textura		Areno arcilloso	Franco arcilloso	Franco arenoso	
Color aparente		Grís oscuro	Grís negruzco	Marrón negruzco	S(a,e,ef)
Olor aparente		Característico	Ligeramente abaulado	Ligeramente abaulado	S(a,e,ef)
Materia orgánica	g/100g	1,47	0,48	0,54	S(a,e,ef)
Sulfuros	mg/kg				A(a,e,ef)
Granulometría	%				B(a,e,ef)
<b>Metales disueltos</b>					
Cadmio (Cd)	mg/kg				B(a)
Plomo (Pb)	mg/kg				B(a)
Arsénico (As)	mg/kg				B(a)
Cromo (Cr)	mg/kg				B(a)
Mercurio (Hg)	mg/kg				B(a)
<b>Microbiológicos</b>					
Coliformes totales	NMP/100g				A(a,ef)
Coliformes fecales	NMP/100g				A(a,ef)



Tabla 4. Resultados del monitoreo ambiental en agua realizado el 05/02/2013. Pacífico Azul S.A.C. -Tumbes.

Parámetro	Unidades	Afluyente	Estanque	Efluente	ECA Agua Categoría 4- Estuarios
<b>Fisicoquímicos</b>					
T° H <sub>2</sub> O	°C	29	27	29	
T° ambiente	°C				
Salinidad	ups				
Conductividad	µS/cm	53300	59900	59800	
pH		7,3	7,9	7,8	6,8-8,5
Transparencia	cm				
SST	mg/L	61	97	61	≤ 75 - 100 mg/L
STD	mg/L	45954	45880	45554	
O <sub>2</sub> disuelto	mg/L	5,9	6	5,9	≥ 4 mg/L
DBO <sub>5</sub>	mg/L	7	8	8	15 mg/L
DQO	mg/L	147	159	155	
Nitritos	mg/L	0,026	0,021	0,026	
Nitratos	mg/L	0,08	0,06	0,08	10 mg/L
Fosfatos	mg/L	0,697	0,504	0,661	0,5 mg/L
Dureza	mg/L	6800	7000	7100	
Cloruros	mg/L	18688	23298	21055	
Alcalinidad total	mg/L	160,9	179,3	178,1	
<b>Microbiológicos</b>					
Coliformes totales	NMP/L	2300	<18	<18	20000
Coliformes fecales	NMP/L	2300	<18	<18	10000

El presente reporte público del Informe N° 106-2013-OEFA/DS-PES, ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro, 23 DIC. 2013



**DELIA MORALES CUTI**  
 Directora de Supervisión  
 Organismo de Evaluación y  
 Fiscalización Ambiental - OEFA